



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron las integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanas diputadas Dafne Celina López Osorio, Eduardo Sobrino Sierra, Esteban Abraham Macari y Karem Faride Achach Ramírez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco y Abril Ferreyro Rosado.

Presidió la Sesión la Diputada Dafne Celina López Osorio, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de diciembre de 2023.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha siete de diciembre del año 2023, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan Y el diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, la Diputada



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo de la misma. No habiendo intervenciones, pidió a la Secretaría General que elaborare un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado en una sesión subsecuente.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.